CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Nota G.O.C. N° 32 /2016

Asunción, 13 de abril de 2016.

Señor
Abog. Santiago Jure Domanisczky, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

REF.: NOTA DNCP/DJ N°2154/2016. TERMINACION POR MUTUO ACUERDO AL CONTRATO N° 35/2015 – LCO N°19/2015 – ID N° 285945 "ORGANIZACIÓN DE EVENTOS" – SEGUNDO LLAMADO.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio a quien corresponda, en relación a la Nota de referencia, por el cual se solicita enviar por medio del Sistema Informático de Contrataciones Públicas (SICP), los documentos relacionados a la rescisión de contrato N° 35/2015, correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 19/2015 "Organización de Eventos" – ID N° 285945.

En tal sentido, cumplimos en realizar el procedimiento solicitado, a los efectos de proceder a la publicación respectiva.

Adjunto:

a) Resolución N° 505/2016 de fecha 07 de abril de 2016, por el cual se da por terminado por mutuo acuerdo, el Contrato N° 35/2015 suscrito con la Firma "SENSICRED S.A."
b) Nota GOC N° 26/2016 por el cual se comunica a la Firma "SENSICRED S.A.", la terminación del Contrato N° 35/2015 por mutuo acuerdo, en virtud a lo solicitado en Nota de fecha 05 de abril de 2016.
c) Nota de la Firma" SENSICRED S.A", por el cual solicita a la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), la terminación del Contrato N° 35/2015 por mutuo acuerdo.
d) Dictamen A.L. N° 520/2016 de fecha 05 de abril de 2016.
e) Póliza.

. Atentamente.

C.P. VICTOR H. CARDOZO
GERENTE INTERINO
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

C.P. VICTOR CARDOZO ORTEGA – GERENTE INTERINO
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CONATEL

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

DNCP/DJ N°284/16.-

Asunción, 12 de abril de 2016.

RECIBIDO
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CONATEL
Fecha: 13 ABR 2016
Firma: 9:30
Secretaria - GOC
CONATEL

CONTADOR PUBLICO
VICTOR H. CARDOZO, GERENTE INTERINO
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES - CONATEL
Dirección: Pte. Franco N° 780 y Ayolas. Edificio Ayfra. -Asunción
Teléfono: 021 438 2400
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en relación a la **Nota GOC N° 30/2016** de fecha 11 de abril de 2016 presentado por la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) a través de la Mesa de Entrada manual de esta Dirección Nacional de Contrataciones Públicas como **Expediente DNCP N° 3952** de fecha 11 de abril de 2016, a través de la cual comunican la recisión del contrato suscripto entre la **Empresa SENSICRED S.A**. y la CONATEL en el marco del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas N° 19/2015 "Organización de Eventos", ID N° 285945.**

Al respecto cumplimos en solicitarle formalmente envíe los documentos necesarios (Resolución de Rescisión, Dictamen Jurídico de Rescisión, Notificación de Rescisión, Copia de la Garantía) por medio del SICP, módulo "*RESCISIONES DE CONTRATO*", a fin de proceder a la publicación del mismo.-

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

ABG. ADOLFO ARCE O.
JEFA DEL DPTO. DE SUMARIOS

ABG. LUIS GODOY DURIA
DIRECTOR JURIDICO - DNCP

Asunción, de abril de 2016.